AÑO XIV — MIERCOLES 6 DE MARZO DE 1912 — NUM. 3.964

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 5 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El proyecto de haberes pasivos

El proyecto de clases pasivas leído en el Senado, quizá mejore el estado de la Hacienda nacional, quizá asigne más derechos á los retirados y sus familias; no le conocemos todavía en toda su integridad, y por lo mismo no podemos estudiarle con detenimiento para apreciar la reforma, alabando sus mejoras ó censurando sus defectos.

Pero si el cronista no puede entrar en el examen y crítica de aquel proyecto, si puede y debe exponer, en lo que al mismo se refiere, lo que es hoy una aspiración general de la opinión pública.

Lejos de nuestro ánimo pedir cosa alguna que perjudique á la honrada clase de pensionistas, merecen todos nuestros respetos y son dignos de las mayores consideraciones pero en la forma en que hoy se les reconocen los derechos de retiro, viudedad, etc., ni ellos quedan en condiciones de vivir, en la mayor parte de los casos, ni el país puede ya con la carga no pequeña que pesa sobre sus hombros.

El bello ideal es suprimir los derechos pasivos previa indemnización á los actuales pensionistas, y creación de un régimen nuevo que permita en lo futuro al empleado crearse un retiro, por medio del ahorro ó del seguro de vida, que le ponga á cubierto de la miseria y de la vejez.

El presupuesto por clases pasivas ha crecido de algunos años á esta parte en proporciones alarmantes, y aunque desde luego descontamos que todas las pensiones estén legalmente concedidas y sean justas, ha llegado el momento en que se impone la necesidad de estudiar el asunto y ver si hay medio posible de darle solución adecuada á la justicia para que no falte pan en el hogar de numerosas familias, al propio tiempo que no se agrave la situación del contribuyente.

No es nuestra misión decir cómo podría solucionarse ese problema, pues aunque exige pronto remedio, es complejo en su triple aspecto político, social y económico. A nosotros basta exponer la necesidad sentida y demandar el remedio que ha de evitarla; á otros á los directores de la cosa pública, toca estudiar á fondo el asunto y procurar armonizar los derechos de los pensionistas con las estrecheces del Tesoro.

Unicamente indicaremos la conveniencia y la equidad de aumentar el sueldo de todos los funcionarios que no figuren en el tercio superior de la escala, no ya para que puedan ahorrar ó contratar un seguro, sino siquiera para que puedan vivir, porque las necesidades crecen y los sueldos siguen estacionados, y no es posible que ningún empleado pueda vivir y sustentar á su familia con mil pesetas ó menos de sueldo al año.

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Se ha concedido la cruz del Mérito militar con distintivo blanco, y de la clase correspondiente, por sus extraordinarios servicios en el segundo regimiento montado, al coronel D. José Francés Roselló, comandante, D. Francisco San Juan Casasola, capitán, D. Gaspar Morales Carrasco, y primer teniente D. Vicente Buzón Llanes, todos ellos del Arma de Artillería.

Escalafón

Se ha autorizado al auxiliar de 2.ª clase, de oficinas del personal del material de Artillería, D. Juan Velasco Ramos, para publicar por su cuenta, anualmente, el escalafón de todo el personal obrero contratado que sirve en Artillería.

FOMENTO DEL TURISMO

LA FISCALIZACION DE LOS EQUIPAJES SERÁ MAS SUAVE

El comisario Regio de turismo se ocupa, con merecido interés, de todas las cuestiones que pueden afectar más ó menos directamente al fomento del turismo en España.

No hace muchos días, el marqués de Vega Inclán celebró una conferencia con el ministro de Hacienda y con el director general de Aduanas, señor Valdés, para conseguir que se den facilidades á los extranjeros turistas al paso por nuestras Aduanas, y que no se les moleste mucho, haciendo que la mayor parte de esos extranjeros no sientan deseos de viajar por España.

El ministro de Hacienda dijo que, por su parte, quedaba convencido de la necesidad de establecer un régimen de mayor tolerancia para los turistas extranjeros en las Aduanas marítimas y terrestres, y que desde luego no tenía inconveniente en que se pusiera en práctica un servicio especial aduanero en los grandes trenes expresos y rápidos de lujo, con objeto de que, estando en marcha, se verificase una ligera inspección en los equipajes, y de este modo se evitarán molestias á los viajeros.

Se acordó también que el servicio aduanero para automóviles en Behovia sea permanente, utilizándose la marquesina que, por iniciativa de Su Majestad el Rey, se construyó allí para ese objeto.

Tanto el Sr. Rodrigáñez, como el Sr. Valdés, se mostraron dispuestos á dar toda clase de facilidades para el mejoramiento de esa clase de servicios.

Las negociaciones franco-españolas

Continúan reuniéndose diariamente todas las mañanas, en el ministerio de Estado, los delegados franceses y españoles que entienden en los asuntos aduaneros de Marruecos.

Dice *El Imparcial* que en las tres conferencias ya celebradas no se ha adelantado un solo paso, y que los comisionados franceses son portadores de instrucciones tan intransigentes, que se duda poder llegar á un acuerdo.

CRONICA NEGRA

Drama de locura

Berlín 4. Un terrible drama de familia se desarrolló ayer en Wickel. En un momento de locura, una mujer llamada Staniak, estranguló á dos de sus hijos y se ahorcó en seguida.

Cuando su marido, que es minero, volvió de la mina en donde trabaja, se encontró á la desgraciada agonizando al pie del lecho, mientras que otra hija, de cinco años, jugaba entre los cadáveres de sus hermanitos.

LA AVIACION TRIUNFANTE

Vedrines, el famoso vencedor del *raid* París-Madrid, está en camino de ser el piloto-aviador que monopoliza por completo la atención de los que siguen anhelantes y entusiastas los progresos que á fuerza de estudios y de bizarrías lleva un día y otro á su historia la navegación aérea.

Esa afirmación no parecerá exagerada á los que sigan con atención sus proezas desde que el *raid* mencionado le reveló al mundo sportivo como un aviador enérgico, resistente, dominador como pocos del pájaro mecánico, y, sobre todo, animoso.

Un día bate el *record* del suelo con pasajeros conduciendo en su aeroplano ocho personas, otro se eleva á más de dos mil metros de altura, hasta donde ningún otro piloto había osado elevarse, en esta gaña el *record* de resistencia, en aquél el de velocidad, acaso establecido por él.



VEDRINES

Su última hazaña le ha hecho dueño del «record» mundial de velocidad. Tripulando un monoplano, ha recorrido en una hora 164 kilómetros, lo que demuestra una energía y una resistencia verdaderamente increíble. Mantener durante algunos minutos velocidades de 150 kilómetros, ya aun superiores, era proeza repetida por varios pilotos, Vedrines inclusive, pero volar durante una hora á velocidades superiores á la de 150, y á veces llegar hasta los 200 kilómetros, teníase por empresa casi imposible, al menos por ahora, asegurando los técnicos que aun había de transcurrir algún tiempo para que la aviación se hallara en condiciones de registrar en sus anales triunfo tan señalado.

La intrepidez de Vedrines ha echado por tierra los pronósticos de los técnicos, y sin que el aeroplano alcanzara el grado de perfección que ellos creían preciso, él ha volado durante una hora á velocidades que han oscilado entre 150 y 200 kilómetros. ¡Bien por Vedrines!

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene entre otras las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros. *Reales decretos decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Badajoz y la Audiencia provincial de la misma capital, y otra, á favor de la misma autoridad, suscitada entre el gobernador civil de Palencia y el juez de primera instancia de la misma capital.*

Ministerio de Instrucción pública y *el reglamento provisional para la aplicación de la ley de 7 de Julio de 1911 que estableció las reglas á que han de someterse las excavaciones artísticas y científicas y la conservación de las ruinas y antigüedades.*

—Reglamento mencionado:

—Real orden disponiendo se adquiera por la cantidad de 2.000 pesetas una colección de monedas de oro, plata, cobre y bronce, que D. Carlos Vieyra de Abreu ofrece en venta.

—Otra nombrando para los cargos que se indica á los alumnos del tercer curso de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio, al objeto de efectuar las prácticas que dispone el art. 57 del Real decreto de 10 de Septiembre de 1911.

Sentencia interesante del Supremo

La Sala primera del Tribunal Supremo ha declarado que hubo renovación de contrato, aun sin haberse expresado terminantemente, al sustituirse una obligación de pago de letras de cambio por otra de hipoteca como garantía de un préstamo.

NUESTROS CUENTOS

El ciego que canta á su patria

Verdaderamente, el amor patrio es uno de los más cariñosos, el que pronto siente el corazón, el que nos alienta para nuestros trabajos. Santo ideal por el cual estamos dispuestos á dar hasta nuestra vida, el que siempre han cantado los poetas con los cantos más maravillosos.

La patria es el alma de la nación, por eso, aunque no por su grandeza, amamos á la patria, porque en ella vimos primeramente los rayos solares, porque nos ha dado el idioma, las leyes, porque contiene las cenizas de nuestros antecesores... y en primer lugar sentimos á ese nuestro amor, después lo razonamos.

Para mostrar el alago de ese ideal, contaré algo de lo que he soñado.

Una hermosa mujer tuvo un niño y en el parto murió ella.

El padre, á quien llamaremos Alejandro, encargaba la alimentación de su hijo hasta que tuvo tres años. Después Alejandro mismo enseñó á Nicolás, su hijo, y paseando por el campo le explicaba muchas cosas, causándole asombro las bellezas de todas las creaciones.

—Veamos, dijo Fouquier, no hay nada malo en que una madre ame á su hijo pero sepamos de que modo te amaba tu madre, Capeto, porque esto puede serle útil.

El niño se estremeció ante la idea de que podía favorecer á su madre.

—Me amaba como una madre ama á su hijo, caballero, contestó; las madres no aman de dos maneras, ni los hijos á ellas tampoco.

—Y yo, pequeña víbora, sostengo que me has dicho que tu madre...

—Lo habrás soñado, interrumpió tranquilamente Lorín; con frecuencia debes tener pesadillas, Simón.

—¡Lorín, Lorín!, gritó el zapatero.

—¿Qué hay?, preguntó el joven. No hallas medio de pegarle ni le puedes denunciar, porque lo que acabo de hacer, deteniendo tu brazo, tiene por testigos al general Hanriot y al ciudadano Fouquier-Tinville, que lo aprueban, y que á fe mía no son tímidos. En fin, no hay medio de hacerle guillotinar como á Sofía Tison, y esto es enojoso, muy enojoso; pero hay que conformarse, pobre zapatero.

—¡Más tarde, más tarde!, contestó Simón con una sonrisa de odio.

Solamente el niño parecía del todo extraño á la escena de que era principal actor, y había recobrado la mirada de atonía que durante un momento iluminó el relámpago de una inteligencia suprema.

—¡Silencio! dijo Hanriot, el ciudadano Fouquier Tinville debe interrogar al niño.

—Capeto, dijo el acusador, ¿sabes que ha sido de tu madre?

El pequeño Luis pasó de una palidez marmórea á un rojo ardiente, pero no contestó.

—¿Me has oído, Capeto? preguntó el acusador.

El mismo silencio.

—¡Oh! bien lo oye, observó Simón: pero es como los monos, no quiere contestar por temor de que le tomen por un hombre y le hagan trabajar.

—Responde, Capeto, dijo Hanriot, la convención es la que te interroga, y debes obedencia á las leyes.

El niño palideció, pero sin desplegar los labios.

Simón hizo un ademán de cólera en esas naturalezas brutales y estúpidas, el furor es una embriaguez acompañada de los hediondos signos de la borrachera.

Alejandro educaba siempre á su hijo, como un padre que ama y educa de veras, él tenía una escuela de música; por eso cuando Nicolás tenía diez y ocho años y había muerto su padre, continuó aprendiendo tan diligentemente y bien, que adquirió una fama grande.

Deseando conocer el mundo viajó por otros muchos países; tan prácticos estudios enriquecieron su inteligencia.

Donde quiera que Nicolás iba cantaba á su patria, y aprovechando siempre aquellas ocasiones para difundir sus ideales, escribió unas poesías que cantó delante de hombres eminentes, lo mismo que ante los pastores, pues él quería educar el corazón popular.

La fama de Nicolás era cada día más grande, hasta que á causa de una enfer-

Pero continuó viajando... El capitán del buque comprendió el inmenso valor de tal cantante, y le socorrió.

Nicolás, tenía fama y riquezas, entonces se casó, y con su esposa viajó muchos años; pero él sentía una nostalgia por su patria, que cantaba en todas partes donde iba, recordando los años de la infancia, los lugares por él atravesados con su padre, los encantadores campos, los altos montes, el infinito mar y también las personas amadas por él. Recuerdos llenos de alegría, que le entristecían pensando que estuvo largo tiempo, larguísimo, en aquel bendito país donde primeramente vió la luz del día, la que ya no volvería á ver.

El decidió comunicar á su esposa el deseo de regresar á su patria. Tal deseo aprobó la noble é inteligente esposa que le quería muchísimo y cuyo fin eterno era agradar la vida al cariñoso ciego.

Habiendo llegado á la patria con familia, riquezas é inmensa fama, todos le elogiaron y en todas partes cantaba canciones encantadoras.

Nicolás fundó una escuela de canto en el campo de su villa, junto al mar, debajo de un árbol, donde muchas veces fué con su padre para estudiar la naturaleza, cuya belleza sentía, y para la que era un artista y un poeta.

Allí se sentía feliz, amado por sus alumnos, viendo todo lo que alrededor se encontraba, con la vista de fé, vertía dulces lágrimas y así murió.

Felices los que aman á su patria y no olvidan que todos los hombres somos hermanos.

Felikso Diez.

PROVISION DE ESCUELAS

Por el Rectorado de la Universidad Central se han hecho las siguientes propuestas para las escuelas de la provincia de Segovia, anunciadas en los mencionados concursos:

De ascenso

Escuela de niños.—D. Leopoldo Galindo Aceituno, se le propone para la escuela de Montejo de la Sierra.

Escuelas de niñas.—Doña Eulogia López García, para la de Torreadrada.

De traslado

Con 625 pesetas (maestro).—Don Leonardo Domingo Sanz, para la de Armuña.

Con 500 pesetas (maestro) —Don Angel Otero Arribas, para la de Puebla de Pedraza; D. Nicomedes García Bravo, para la de Ortigosa del Monte y D. Juan Rivas Martínez, para la de Tejares.

Con 625 pesetas (maestra).—Doña Gregoria Herrero Sebastián, para la de Veganzones y doña Eugenia Martínez Montes, para la de Aldeanueva del Codonal.

Con 500 pesetas (maestra).—Doña Manuela Petra del Molino Guerrero, para la de Negredo.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes: A D. Ciriaco López, 55.498 pesetas; á D. Vicente González, 521,03; á D. Rufino Arango, 1.690,96; á D. Mateo Blasco, 1.000,88; al depositario pagador, 720,73.

CULTIVOS

La fertilización de los garbanzales

Desde hace varios años se viene aplicando abono mineral á los garbanzales, casi siempre con muy buen éxito. Sin embargo, algunos labradores han fracasado en dicha práctica por no haber tenido en cuenta tres principios fundamentales, á saber:

1.° El garbanzo exige, para su alimentación, potasa y ácido fosfórico con relativa abundancia.

2.° En las tierras pobres de nitrógeno, es preciso recurrir al empleo de un abono nitrogenado, pues el garbanzo, á pesar de que pertenece á la familia de las leguminosas, tiene un poder de asimilación insignificante por lo que respecta al nitrógeno del aire.

3.° Para que los abonos químicos surtan plena eficacia en los garbanzales, es indispensable aplicarlos con 25 á 30 días de anticipación á la siembra, por lo menos, siempre que no se trate de terrenos excesivamente permeables. En las tierras compactas debe echarse el abono uno á tres meses antes de sembrar. Ahora bien; muchos agricultores se contentan con el uso del superfosfato, prescindiendo de la potasa, que desempeña un papel tan importante en la vida de dicha planta; otros prescinden del abono nitrogenado en absoluto, sin tener para nada en cuenta si el suelo es rico ó pobre de materia orgánica, creyendo que el garbanzo, por ser una leguminosa, toma todo su nitrógeno de la atmósfera.

En fin, existe la costumbre casi general de aplicar los abonos inmediatamente antes de proceder á la siembra, cuando varios estudios experimentales, hechos en España, establecen que sólo enterrando aquéllos con mucha anticipación es posible asegurar sus buenos efectos.

Por tanto, deben los agricultores recurrir siempre á una fórmula completa pues aún en tierras que no carezcan de humus, una pequeña dosis de nitrógeno inmediatamente asimilable favorece extraordinariamente el primer desarrollo del garbanzo. Y por lo que respecta á la potasa, es tanto ó más indispensable como el ácido fosfórico. En términos generales, recomendamos la fórmula siguiente:

1) Superfosfato 18|20, de 200 á 250 kilogramos.
2) Sulfato de potasa, de 80 á 100.
3) Sulfato de amoniaco, de 75 á 125.

Las dos primeras materias mezcladas se enterrarán superficialmente por medio de una labor somera ó de un enérgico gradeo, uno, dos ó tres meses antes de la siembra, y el sulfato de amoniaco ó nitrato de sosa, al tiempo de semblar.

R. V.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de anteayer:

Devolver á D. Timoteo Polo la fianza que constituyó para garantir las obras de construcción del destajo núm. 3 del camino vecinal de San Miguel de Bernúy á la carretera de Cuéllar á Sepúlveda.

—Solicitar del Gobierno en el próximo concurso de caminos la ampliación del de Valverde á Juarros de Riomoros, hasta empalmar con el río Moros.

—Autorizar la transferencia de los derechos y deberes de D. Manuel Berzal, como contratista del destajo 2 del camino de Rebollo al Guijar (variación por la cuesta), á favor de D. Eusebio Polo.

—Aprobar que se abone la relación de los gastos ocasionados con motivo de las obras de habilitación del paso de la carretera de Pinillos á Sanchidrián, en las proximidades del puente sobre el río Voltoya.

—Que conforme á lo propuesto por la dirección de carreteras, se coloquen seis auxiliares de peón caminero, para la conservación de la carretera de San Rafael á Avila.

—Participar al señor ingeniero jefe de Obras públicas hallarse terminadas las obras del trozo quinto, sección tercera, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, para que proceda á su reconocimiento.

—Quedar enterada de los nombramientos hechos por el director de carreteras de peón caminero auxiliar de la Salceda á San Esteban de Gormaz, á favor de Patricio Pérez, vecino de Ayllón, y de igual cargo del camino de Cuéllar á Membibre á favor de Eugenio Saío, de Fuentepiñel.

—Que se expida una certificación interesada por D. Félix Rueda de las cantidades satisfechas á su difunto padre D. Segundo Rueda, por expropiaciones de terreno.

—Devolver al alcalde de Madrona, para que sea tramitado en forma, el expediente sobre repartimientos.

—No mostrarse parte en el sumario, que se sigue en el juzgado de la capital, por hurto de harina y platos en el Establecimiento de Beneficencia, sin renunciar por ello á la indemnización que corresponda.

—Que se adquieran los instrumentos y medicamentos para la enfermería de la cárcel correccional, solicitados por el médico forense.

—Designar al señor diputado don Luis Sánchez de Toledo, para que reciba las obras terminadas del camino de Rebollo al Guijar (destajos 1 y 2).

Señalar los días 14, 15, 20, 21, 29 y 30, para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

—Aceptar desde el año de 1913, el aumento de 25 pesetas, en el precio de arriendo de la casa-cuna de Santa María de Nieva.

Los soldados segovianos en Melilla

UNA CARTA

El presidente de la Sociedad La Gaseosa Segoviana ha recibido la siguiente carta de Melilla:

«Melilla, 29, 2, 12.

Señor presidente de la Sociedad La Gaseosa Segoviana.

Respetable señor nuestro: Salud le deseamos, la nuestra es buena gracias á Dios.

Nos honramos en escribirle estas líneas para darle las gracias por su atenta voluntad en haberse acordado de los hijos de Segovia, que estamos en esta tierra luchando por la Patria, como es nuestro deber de españoles.

Así que los que suscriben les damos las más expresivas gracias por el donativo enviado por dicha Sociedad. Le rogamos haga ver nuestro agradecimiento á los socios de dicha Sociedad.

Sin otra cosa mande lo que guste á estos ss. ss. q. s. m. b., *Tomás Rivera, Marcos Varas y Mariano Gutiérrez.*»

NOTAS POLITICAS

De presupuestos

Anoche se reunió en el Congreso la Comisión de presupuestos, continuando el estudio de los de Guerra y Marina.

El Sr. Cobián

Las últimas noticias del estado del Sr. Cobián son más satisfactorias.

Los suplicatorios

Aunque la Comisión de suplicatorios del Congreso no se ha reunido, ocho ponentes han presentado los informes relativos á los que tenían en estudio.

Para 150 suplicatorios se propone la denegación por comprenderlos el indulto de 27 de Febrero de 1910.

Se tiene el critero de conceder varios, á instancia de parte que afectan á los Sres. Lerroux, Azzati, Blasco y Soriano.

Comisión de presupuestos

Para la vacante que había en la Comisión general de presupuestos del Congreso ha sido elegido el subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas.

Los republicanos

Anoche se reunió la Asamblea municipal de la Unión republicana, para ocuparse de los propósitos del señor Alvarez de formar un nuevo partido republicano.

La reunión fué muy larga y muy borrascosa.

Después de muchos discursos se aceptó la propuesta del Sr. Castells, acordándose no asistir al banquete que organizaba el Sr. Alvarez si ese banquete implica la aceptación del nuevo partido republicano.

Todos los reunidos estuvieron conformes en que la política que se debía de seguir era la de aunar todas las fracciones hasta llegar al partido republicano único; pero de ninguna manera esta política de partidos personales, en la que cada diputado es jefe de un grupo y que por ambiciones y personalismos, no por diferencia esencial en la idea, quitaban conexión al partido republicano, restándole fuerzas y autoridad para hacer la revolución.

La reunión terminó de madrugada.

DE MELILLA

Confidentes alarmistas

(Martes, mañana.) Continúan recibiéndose confidencias que, á pesar de ser recogidas con las naturales reservas, muestran, sin embargo, el estado de excitación y los própositos de agresión de los harqueños.

Según las últimas de estas confidencias, se aseguraba como cosa cierta que 300 moros del enemigo habían pasado en la noche anterior por Tidinet. Tan insistentes eran estas confidencias que el capitan general, señor García Aldave, ordenó que se practicase un reconocimiento en Izhafen.

Un reconocimiento sin encontrar al enemigo

A este fin, como ya os he telegrafiado, salió el general Carrasco con un batallón del regimiento de San Fernando, una batería y un escuadrón, ascendiendo con esta columna por Trebia.

El coronel Páez Jaramillo, al frente del batallón de cazadores de Tarifa, el de Ciudad Rodrigo y el de Talavera, dos baterías y un escuadrón, marchó por Ulad Ganen á dar vista al valle de Mayinbekte Tidinet.

El general Ramos organizó dos columnas: una la mandaba el coronel Llopis con el regimiento de Mallorca, una batería y una sección de Caballería, y otra el coronel Añino, con dos batallones del regimiento del Serrallo, una batería y un escuadrón.

Dirigirá ambas columnas el general Perol.

Las dos últimas columnas marcharon por Ras Meduar y Charea, estableciendo el contacto con el general Carrasco.

El general López Herrero, con el regimiento de Wad Ras, una batería y un escuadrón, avanzó por las lomas de Sidi Merand, con objeto de acudir en el momento donde fuera necesaria su cooperación.

Todas las columnas llevaban la alta dirección del general Ramos, é hicieron un recorrido considerable, sin encontrar al enemigo.

Unicamente, en la posición de Tesdra, hubo un ligero cañoneo contra un grupo de moros que se veía lejano.

A las tres de la tarde, el general Ramos ordenó el repliegue, que se efectuó sin la menor novedad hasta el punto de partida.

Otra casa asaltada y otro asesinato

Cerca del campamento del monte Arruit hay una casita mora, habitada por rifeños leales.

Los merodeadores, que por lo que se ve, no cejan un momento en su criminal faena de asaltar y robar las casas de los moros pacíficos, han asaltado anteanoche la citada casa, robando cuanto en ella había, después de asesinar al dueño.

Una vez realizada la criminal hazaña huyeron, llevándose un burro y una vaca.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesiones

Han tomado posesión en propiedad: doña Benita Lomillas, de la escuela de Carabias; doña Juana Hernánz, de la de Castroserna de Abajo, é interinamente, de la de Carbonero de Ahusín.

Adultos

El maestro de Sotosalbos participa haber dado principio las clases nocturnas de adultos, bajo su dirección.

Hoja de servicios y partidas de nacimiento

Se ha recibido las de los maestros de Lovingos y Castillejo de Mesleón.

De viaje

Procedente de Valladolid ha llegado á Bernardos el rico propietario de dicho pueblo, D. José Llorente.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Juan Pont Lans, don José García y Sr. Geronímez.

—¿No contestas, lobezno? dijo con rabia al niño.

—Cállate, Simón, replicó Fouquier-Tinville, tú no tienes la palabra.

—Ya lo oyes, Simón, añadió Lorín, no tienes la palabra, y esta es la segunda vez que te lo dicen delante de mí; la primera fué cuando acusastes á la joven Tisón, á la que has tenido el gusto de hacer cortar el cuello.

Simón se calló.

—¿Te amaba tu madre, Capeto? preguntó Fouquier.

El mismo silencio,

—Dicen que no, continuó el acusador.

Algo como una imperceptible sonrisa entreabrió los labios del niño.

—¡Pero cuando yo os digo, gritó Simón que á mí me ha dicho que le amaba demasiado!...

—¡Mira, Simón, que enojoso es que el pequeño Capeto, tan hablador contigo, enmudezca delante de todo el mundo!

—¡Oh! si estuviéramos solos...dijo Simón.

—Si; pero afortunadamente no lo estáis. Si estuviéseis solos, valiente Simón, excelente patriota, ¡como zurrarías á la pobre criatura! No te atreves á ser infame delan-

te de nosotros, hombres honrados, que saben que los antiguos, á los cuales tratamos de imitar, respetaban todo cuanto es débil. Tú no te atreves porque no estás solo y eres cobarde, buen hombre; ¡si se trata de medirse con niños de cinco pies y seis pulgadas.

—¡Oh!... murmuró Simón rechinando los dientes.

—Capeto, continuó Fouquier, ¿has hecho alguna confidencia á Simón?

La mirada del niño tomó una expresión de ironía imposible de describir.

—Sobre tu madre, añadió el acusador.

Los ojos del niño manifestaron el desprecio.

—Contesta sí ó no, dijo Hanriot.

—¡Responde que sí! gritó Simón levantando el tirapié.

El niño se estremeció, pero no hizo movimiento alguno para evitar el golpe.

Los asistentes profirieron como un grito de repulsión.

Lorín hizo más, precipitóse antes que el brazo de Simón se inclinara y cogióle por la muñeca.

—¿Quieres soltarme? gritó el zapatero rojo de cólera.

NOTICIAS

Audiencia regia

El lunes fueron recibidos en audiencia por el Rey, los coroneles de Artillería Sres. Rexach y Pérez Griñón, y el músico mayor que fué de la banda de la Academia de Artillería D. Ildefonso Urízar.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica la simpatica señorita Olvido Cáceres, hija del oficial 1º de la Diputación Provincial, D. Mariano Cáceres.

También mañana celebra su fiesta onomástica el teniente coronel de Artillería, jefe del detall de la Academia de Arma, nuestro distinguido y muy querido amigo D. Tomás Sanz.

A ambos les deseamos muchas felicidades.

Campaña contra los perros

Cumpliéndose el bando de la Alcaldía, hoy se ha dado muerte á bastantes perros vagabundos, empleando el procedimiento de la estrignina.

Sesión

La celebrará esta noche el Ayuntamiento en primera citación, si se reunen suficiente número de señores concejales.

Juzgado municipal

Se ha inscripto la partida de defunción de Africa Rodríguez, de treinta y cinco años, soltera.

Nacimiento, de Eusebio Rodríguez Aparicio.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento Julián Cuadrado, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la Travesía de Carretas, núm. 3, de una herida incisa en la región ténar de la mano izquierda, de dos centímetros, la cual se produjo al desollar un cabrito.

—También le ha sido aplicada una dósis regular de amoníaco á Justo Permach, por encontrarse en completo estado de embriaguez.

MERCADOS

Segovia 6

Trigo, á 38 y 39 reales.
Cebada, á 22,50 y 23.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 31 y 32.

Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

* * *

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

* * *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

Rioseco 4

Trigo á 39,50 reales fanega.

El Corresponsal

Peñafiel 4

Trigo, á 40 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 24.
Algarrobas á 28.
Avena, á 14.

El Corresponsal.

Barcelona 4

Trigo, á 41,60 reales fanega.
Llegaron 48 vagones.

El Corresponsal.

Arévalo 5

Trigo, á 40 y 40,50 reales las 94 libras,
Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 22.
Algarrobas, á 27,50.

El Corresponsal

Valladolid 5

Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo, á 41,25 y 41,50 reales las 94 libras.
Arco.—Entraron 50 fanegas á 42.
Centeno, á 30,50 las 90.
Cebada á 21,50 las 70.
Algarrobas, á 28 las 94.
Avena, á 15,50.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Boletín Religioso

Ejercicios de la Cuaresma

He aquí los ejercicios que se celebrarán en las iglesias parroquiales de Santa Bárbara (San Miguel), S n Martín, El Salvador y San Millán, de esta ciudad, durante la Cuaresma:

En las cuatro iglesias parroquiales citadas, habrá al toque de oraciones, el día 6, viacrucis; el 8, rosario y miserere, el 10, rosario y letanía; el 13, viacrucis; el 15, rosario y miserere; el 17, rosario y letanía; el 20. viacrucis; el 22, rosario y miserere; el 24, rosario y letanía; el 27, viacrucis, y el 29, rosario y miserere.

Los lunes, martes, jueves y sábados de cada semana, también al toque de oraciones se rezará el rosario y se explicará la doctrina á los niños.

Los días laborables estarán abiertas las iglesias desde las seis de la mañana, y podrán confesar los fieles que lo deseen.

Los no laborables lo estarán desde las cinco y media, y asimismo se podrá confesar.

Las vísperas de los domingos y días festivos, en todas las cuatro iglesias habrá confesores, una hora antes de anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (4,30 tarde)

Consejo en Gobernación

Esta mañana se han reunido los ministros en Gobernación, celebrando un Consejo que duró dos horas y media.

El incidente de Larache

El Sr. García Prieto, habló del incidente de Larache, negando la importancia que se le ha atribuído.

Dijo que hubo propósitos para instalar á nombre del Maghcen una línea telegráfica indicando el coronel Fernández Silvestre, que no continuasen los trabajos, mientras no se resolvieran las negociaciones pendientes, por lo cual se descargó el material.

Se busca una solución entre España y Francia.

El conflicto carbonífero

La mayor parte del Consejo, se dedicó al conflicto carbonífero.

Se examinaron los antecedentes de la huelga inglesa y las medidas que se han adoptado, para si repercute con fuerza en España.

Hace cinco días que á los ingenieros jefes de los distritos mineros, se les ha ordenado que esfuercen la preducción para atender á las necesidades nacionales.

Algunos ingenieros contestaron que no se encontraban con fuerzas para ello, por faltarles vagones y obreros que no se improvisan fácilmente.

El Sr. Gasset acudirá á las comarcas donde se nota la emigración, invitando á los obreros, á que acudan á las cuencas donde existe tan apreciado mineral.

Las Compañías de ferrocarriles facilitarán medios de transporte.

Mañana se reunirán en Gobernación, el Sr. Canalejas, algunos ministros, los representantes de las compañías ferroviarias y navieras, y otras entidades para tratar de este asunto.]

Otros acuerdos

En el Consejo se aprobó un proyecto de Fomento sobre reparación de carreteras.

Y un expediente de Guerra, indultando de la pena que le fué impuesta por la jurisdicción militar, al dibujante catalán Sr. Sagristán.

Después del Consejo

Terminado el Consejo, los ministros almorzaron en Gobernación cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad, y dirigiéndose después á las Cámaras.

Hablando de los pasados debates parlamentarios, el señor Gasset al salir del Consejo, se mostró reservado, aunque ayer parecía satisfecho.

Los maestros vascos

En el consejo se ocupó el señor Gimeno de las pretensiones de los comisionados vasco-navarros sobre nombramiento de maestros.

Antes de resolver este asunto, conferenciarán con los comisionados, los Sres. Canalejas y Gimeno.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 5

Interior	84.80
Amortizable al 5 por 100	100,95
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	449,00
Acciones de Tabacos	281,00
CAMBIOS	
París á la vista	7,75
Londres á la vista	27,19

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. ORDEÑ... Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid ..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L... TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL



12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

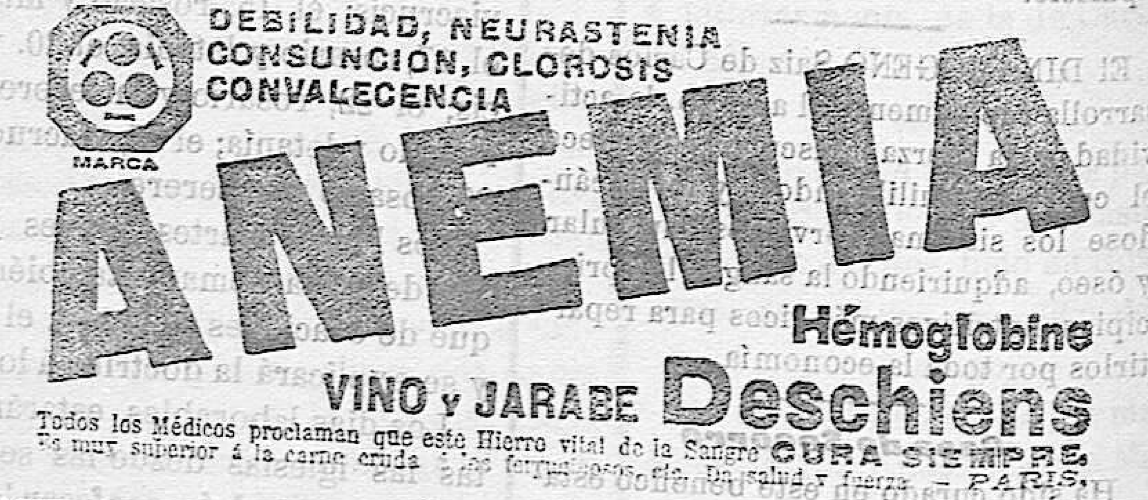
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.





MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en **CHOCOLATES,**

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854